



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **CULTURA**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 19 de JUNIO de 2024 a las NUEVE HORAS** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 3168/24, que aprueba el Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Salamanca y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del medio rural de la provincia. Años 2024-2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 14 de junio de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Ramón V. García Sánchez